



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PRIVADA ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR".

VALLENAR, 05 de Febrero 2016

DECRETO EXENTO Nº 445

VISTOS:

1. El Decreto Exento 4528 de fecha 16 de Diciembre de 2015, mediante el cual se llama licitación Privada, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR".
2. El Decreto Exento Nº 291 de fecha 25 de Enero de 2016, aprueba Adjudicación Propuesta Privada ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR".
3. Los antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR".
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Privada, en la cual constan los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
6. La ley Nº 19.886 de Compras de Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
7. La Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**

Aceptase la oferta presentada por JAVIER GUERRA MARCO, para la ejecución del Proyecto ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR", por el Precio de \$68.305.020.- (Sesenta y ocho millones trescientos cinco mil doscientos veinte pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 04 de Febrero del 2016, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y MATERIALES LATINOAMERICA COMERCIALIZADORA LIMITADA, Para la ejecución del proyecto ID 2322-239-B215 "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR" por el Precio de \$68.305.020.- (Sesenta y ocho millones trescientos cinco mil doscientos veinte pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**

Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución del proyecto será de 162 días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica del proyecto a la Dirección de Obras Municipales, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

7.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: la cuenta 114-05-01-053-000-000, FRIL CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA CORDILLERA, VALLENAR

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPP/JEA/fle.-